

JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA PROSABELL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año 2018, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Manuel Córdova Galarza OE4-175 y Pasaje Esperanza, de la ciudad de Quito, siendo las diez horas, se reúnen los accionistas de la compañía "COMERCIALIZADORA PROSABELL CIA. LTDA.", señores:

1. Rodrigo Bastidas de Janón, propietario de 2500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. Pedro Eduardo Tugendhat Marcus, propietario de 2450 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
3. Daniel Mauricio Tugendhat Ribadeneira, propietario de 50 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por hallarse reunido la totalidad del capital social, los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en los Estatutos y en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente Ad Hoc, el doctor Rodrigo Bastidas de Janón; y, como Secretario, el señor Luis Fernando Vallejo Gómez, en su calidad de Gerente General.

El Presidente Ad Hoc propone tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General sobre el ejercicio fiscal 2017, análisis y resoluciones.

Luego de aprobado el Orden del Día, la Junta General, procede a analizarlo.

1. **Conocimiento del Informe del Gerente General sobre el ejercicio fiscal 2017, análisis y resoluciones**

El Gerente General presenta el Informe sobre el ejercicio fiscal del año 2017 en el que se informa que la compañía se encuentra en un ciclo pre operativo por lo que ha tenido ingresos mínimos no relacionados a su giro y gastos administrativos mínimos. Los ingresos en el año 2017 son de US\$1.005,25, y una pérdida registrada de US\$432,43. El Gerente General propone a la Junta de Accionistas se analice el futuro de la operación y se tomen las decisiones respectivas.

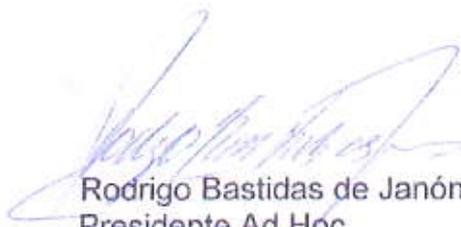
Los socios aprueban el Informe presentado por el Gerente General.

Una vez que se ha agotado el único punto del Orden del Día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración de la presente acta. Una vez reinstalada la sesión, el Presidente Ad Hoc, le da lectura y se la aprueba totalmente y de

manera unánime. Siendo las doce horas, el Presidente Ad Hoc, da por concluida la sesión.



Luis Fernando Vallejo Gómez
Secretario/ Gerente General



Rodrigo Bastidas de Janón
Presidente Ad Hoc
Socio / Accionista



Pedro Eduardo Tugendhat Marcus
Socio / Accionista



Daniel Mauricio Tugendhat Ribadeneira
Socio / Accionista